



MENDOZA, 28 NOV 2022

VISTO:

El EXP-CUY N° 0261/2022 mediante el cual se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes – Mes de Mayo, por razones particulares, del Personal Docente en su respectivo cargo de revista en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que la licencia se halla encuadrada en lo dispuesto por el Artículo 50°, Punto 2, Inciso a) del Decreto Nacional 1246/15;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Dar por autorizada la licencia sin goce de haberes, por razones particulares, al siguiente Personal Docente, durante el pasado mes de Mayo y por el término que se indica y en el cargo en que revista en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50°, Punto 2, Inciso a) del Decreto Nacional 1246/15:

CAMBRIA RONDA, SALVADOR DANTE GERARDO

2 días 9 y 12 de mayo

DNI. 14.532.329-LP. 22309-L.I.411

* Prof. Adjunto – Interino – Ded. Semiexclusiva

Asignat. Odontopediatría I

* J.T.P. – Efectivo – Ded. Semiexclusiva (Lic.

Asignat. Odontopediatría I

COSSE, ALBERTO ARMANDO

1 día el 17 de mayo

DNI. 11.011.777-LP. 22389-L.I. 419

* J.T.P. – Efectivo – Ded. Simple

Asignat. Cl.Int.I- Módulo 1-

Patología y Clínica Estomatológica

CICCARELLI, MARÍA ALBERTINA

01 día el 30 de mayo

DNI. 16.992.190-LP.21868-L.I.375

* J.T.P. – Efectivo – Ded. Semiexclusiva

Asignat. Microbiología, Parasitología e Inmunología

HERRERA NEIRA, MARCIA ALEJANDRA

01 día el 27 de mayo

DNI. 26463.133-LP. 27078-L.I.724

* J.T.P. – Efectivo – Ded. Semiexclusiva

Asignat. Clínica Integrada I Mód.3 Periodontología II y por extensión

Asignat. Clínica Integrada II Mód.1 Periodontología III

(Cumple funciones Clínica Integrada I y II)

RABINOVICH, SERGIO GUSTAVO

02 días 24 y 27 de mayo

DNI. 20.117.177-LP.23939-L.I.552

* J.T.P. – Efectivo – Ded. Semiexclusiva

Asignat. Cl.Int.II –Módulo 2: Endodoncia II

(Cumple funciones Clínica Integrada I y II)

Res. N° 173

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ARTICULO 2º.- Dar por autorizada a la Dirección de Liquidación de Haberes a efectuar el descuento del período correspondiente de los haberes de los docentes mencionados en el artículo 1º.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 173

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO